

CIRCULAR N° 134/2024

REF: CREACIÓN DE OFICINA DE SALUD LABORAL

Montevideo, 15 de noviembre de 2024

A LOS SEÑORES JERARCAS Y FUNCIONARIOS:

Se libra la presente a fin de comunicar que, habiendo concluido parcialmente la actividad del Grupo de Trabajo creado para el análisis e instrumentación de la Oficina de Salud Laboral, (COM-1126/2023 – EXP-2705/2024) el próximo 21 de noviembre del corriente quedará constituida la Oficina de Salud Laboral, firmándose la Acordada reguladora de la misma.

Habiéndose definido los perfiles de sus integrantes, a la brevedad, se instrumentarán los llamados a concurso para los cargos respectivos .-

Sin otro particular, saluda a Uds. atentamente.-

Dra. Adriana BEREZÁN LASANTA
Directora General
Servicios Administrativos

